

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 073**SE 41 - 2023****Elaborado: Sábado de octubre de 2023 – 22:00 horas.**

Informe ejecutivo inicial

Brote de rabia humana urbana en el distrito de Chiguata, provincia y departamento de Arequipa.

1. Antecedentes

El 13/10/2023, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) recibió la notificación de un caso probable de rabia urbana humana procedente del distrito de Chiguata, provincia y departamento de Arequipa.

En el periodo 2017 – 2023 (SE39) se notificó 4 casos de rabia humana (2019: 2 en Loreto, 2020: 1 en Apurímac y 2023:1 caso de Amazonas en investigación).

En el periodo 2021 – 2023 (SE39), se notificaron 154 casos de rabia canina de los cuales el 94,8% (146) proceden 14 distritos de la provincia de Arequipa (2021: 62, 2022:38, 2023*: 25). El distrito de Chiguata no tiene antecedente de rabia humana o canina.

2. Situación actual

El caso corresponde a mujer de 54 años, con antecedente de mordedura canina (15/07/2023) por can desconocido, propiciándole lesiones en la base de dos dedos de la mano izquierda. El inició síntomas fue el 08/10/2023, caracterizado por adormecimiento de mano izquierda y miembros inferiores, adicionándose dificultad para deglutir agua.

El 09/10/2023 recibe indicaciones de médico particular: Zatrix 25mg (no consume) y tomografía cerebral.

El 10/10/2023 acude al P.S. Miguel Grau siendo referida al Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza (HRHDE) para atención por psiquiatría (12:50hrs). A las 14:30hrs es atendida por emergencia con diagnóstico de trastorno de ansiedad y luego dada de alta. El 11/10/2023 permanece en domicilio.

El 12/10/2023 a las 16:08hrs. Ingresa por emergencia del HRHDE siendo evaluada con diagnóstico de trastorno de ansiedad y dada de alta.

El día 13/10/2023 se realiza visita domiciliaria por el personal del Puesto de salud Miguel Grau, es trasladada al HRHDE y hospitalizada por presentar temblores, ftofobia, hidrofobia, sensación de alza térmica y mucosa oral seca desde el 08/10/2023. A la evaluación clínica (PA= 61/52 mmHg, FC= 98x', FR = 17x', SatO2 = 83% y glasgow de 13/15). Recibió interconsulta de infectología y neurología, obtienen muestra de LCR y saliva, asimismo remiten las muestras al laboratorio referencial nacional del INS. Diagnósticos: Polineuropatía periférica, d/c rabia humana, d/c encefalitis, encefalitis metabólica, hipernatremia.

El 14/10/2023, paciente orientada, colabora a las indicaciones, con tendencia al sueño, moviliza espontáneamente tanto miembros inferiores como superiores, disminución de fuerza en miembros inferiores y mano izquierda, no presencia de signos meníngeos, Babinski negativo. El laboratorio de referencia nacional del INS público el resultado positivo para rabia mediante RT-PCR en saliva. Se identificaron 10 contactos directos, además del personal del establecimiento de salud (05) que atendió el caso de esta familia, a quienes se les administró primera dosis de vacuna antirrábica de igual manera a los 5 canes que son de la familia del caso.

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Análisis de la situación

Considerando el antecedente de mordedura por can desconocido, el cuadro clínico y el resultado positivo para rabia mediante RT-PCR. el evento corresponde a un caso confirmado de rabia humana, por lo que urge la continuidad de las acciones correspondientes para interrumpir la cadena de transmisión y evitar desenlaces fatales.

Dado que en esta localidad no existe antecedente de casos de rabia humana, ni rabia canina, el presente evento corresponde a un brote y una epizootia.

4. Acciones realizadas

- Notificación del evento al CDC MINSA.
- Activación del ERR-Brotos de la GERESA y desplazamiento para la ampliación de la investigación.
- Obtención y envío de muestra del líquido cefalorraquídeo y saliva al INS con el seguimiento respectivo hasta la publicación del resultado.
- Identificación y censo de contactos.
- Búsqueda de canes enfermos.
- Vacunación pre exposición primera dosis a los contactos y canes.
- Se ha trasladado a la paciente en ambulancia del centro de salud chiguata al hospital Honorio delgado, e internada.
- Se comunica resultado positivo en saliva mediante RT-PCR a la GERESA Arequipa y direcciones generales del MINSA e inicia la coordinación y asistencia remota con los responsables de Epidemiología de la GERESA Arequipa y RED Arequipa Caylloma.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente en coordinación con epidemiología de la GERESA Arequipa por parte de CDC-MINSA.

5. Plan de trabajo

Nivel local y regional:

- Continuar con la investigación epidemiológica de campo.
- Continuar con el seguimiento clínico del caso y de los expuestos.
- Gestionar la disponibilidad de insumos y medicamentos para el manejo del caso.
- Continuar con las actividades de vacunación a contactos.
- Intensificar las actividades de vacunación canina.

Nivel nacional:

- Continuar con el monitoreo y asistencia técnica en coordinación con epidemiología de GERESA Arequipa.

Fuente: Informe inicial y reporte vía comunicación telefónica con el equipo de epidemiología de la GERESA Arequipa y Red de Salud Arequipa.

Elaborado: Dirección de Respuesta a Brotes y Otros Eventos de Importancia a la Salud Pública

La información consignada en el presente documento, procede de las diferentes Direcciones de Salud, Redes y Microrredes, así como Unidades Notificantes de la Red Nacional de Epidemiología de todo el país; esta información es preliminar y los cambios están sujetos al desarrollo de los procesos de Investigación y Control.

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**